



COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

Morelia Michoacán a 28 de febrero del 2022

C. CONSEJERO(A) INTEGRANTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 128 párrafo primero, 132 fracción I de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en concordancia con los artículos 13 párrafo segundo y 17, 18, 24, 25 y 28 del reglamento interior de la Comisión Política Permanente; se les convoca a la séptima sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente en su periodo estatutario 2020-2023. Por acuerdo de la mesa directiva a celebrarse de manera presencial en la sede del Comité Directivo Estatal, situado en calle de Gigantes de Cointzio número 125 en la colonia Eucaliptos de esta ciudad capital, el próximo miércoles 2 de marzo del 2022 en punto de las 18:00 horas, bajo el siguiente orden del día que se anexa a esta convocatoria.

Con la finalidad de atenderles debidamente, les informo que a partir de las 17:30 horas se realizará el registro de asistencia. En caso de no existir quorum legal a la hora citada, se aplicará el segundo párrafo del artículo 13 del reglamento interior de la Comisión Política Permanente, quedando citados para una nueva sesión, la cual se realizará con 30 minutos de diferencia y se celebrará con los consejeros presentes.

Con base en lo dispuesto por el reglamento de la comisión, se les solicita registrar sus intervenciones con anticipación al correo presidenciaprimich@gmail.com, con la finalidad de mantener el orden durante la sesión.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACÍA Y JUSTICIA SOCIAL”

Lic. Eligio Cuítláhuac González Farías
*Presidente de la Comisión Política
Permanente*

Lic. María del Rocío Luquín Valdés
*Secretaria de la Mesa Directiva de la
Comisión Política Permanente*



ORDEN DEL DÍA

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PRI EN MICHOACÁN 2022.	
1.	Registro de Asistencia;
2.	Verificación, y en su caso, declaración del quórum legal;
3.	Propuesta, y en su caso, aprobación del orden del día;
4.	Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
5.	Propuesta y aprobación en su caso, del método para la elección ordinaria estatutaria de los titulares de la Presidencia y de la Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido en Michoacán;
6.	Propuesta y aprobación, en su caso, del tope de gastos de proselitismo para el proceso interno de elección de los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido de Michoacán;
7.	Autorizar al Presidente del Comité Directivo Estatal para que informe al Comité Ejecutivo Nacional los acuerdos aprobados en la presente sesión, solicite la sanción al método electivo aprobado y la emisión de la correspondiente convocatoria;
8.	Clausura por parte del Lic. Eligio Cuitláhuac González Farías, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de Michoacán.